



Señor
JEFE DE LA DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: SD2025/0086467

Tramite: REQUERIMIENTO

Signo: téamó en la clase 3 (Mixta)

Asunto: Respuesta a Requerimiento

LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de FREEDOM MASTERY S.A.S, me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 7089 del 20 de abril de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: Respecto de la inconsistencia advertida en el poder aportado, se adjunta nuevo poder debidamente otorgado por el solicitante.

SEGUNDO: En atención al requerimiento relacionado con la etiqueta presentada, se aporta una nueva representación gráfica de la marca en formato JPG, eliminando el símbolo ®, de conformidad con las observaciones efectuadas por esa Entidad.

TERCERO: Los colores que se pretenden reivindicar son los siguientes expresados en código Pantone:

#016c67
#73cbc3
#ffffff



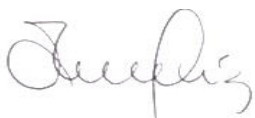


CUARTO: Respecto a la falta de especificidad de uno de los bienes, excluimos de la descripción “aceites esenciales”

Quedaría de la siguiente manera:

Aceites esenciales naturales; aceites esenciales para aromaterapia; aceites esenciales para su uso en procesos de fabricación.

Esperamos que haya quedado completamente subsanada la observación realizada y que se continúe con el trámite de registro.



LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS
CC. No. 52.145.081
TP 236.458

